



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Oficio D.G./CECyTE/1430/2022 DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Autorización de Licencia

Tlaxcala, Tlax., a 26 de octubre de 2022.

C. Juan Mendiola Arguelles

Profesor asociado "C" TCT adscrito al plantel 11 Atexcatzinco
Presente.

En atención a su escrito recibido de fecha 12 de octubre del 2022, relacionado a la solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo del puesto Profesor asociado "C" TCT adscrito al plantel 11 Atexcatzinco, por medio del presente le informo que dicha solicitud ha sido **AUTORIZADA a partir del 12 de octubre del 2022 al 12 de febrero del 2023**, con fundamento del artículo 14 de la Ley que Crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y los artículos 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y la cláusula 41 inciso C) del Contrato Colectivo de Trabajo que la letra dice:

"...41.- El CECyTE concederá al personal a su servicio licencia sin goce de salario:

c) Por razones de índole personal, de acuerdo a la antigüedad del solicitante.

Este tipo de licencia deberá solicitarse personalmente o por conducto del Sindicato, justificándose el motivo por el que se requiere el permiso, con dos días de anticipación a fin de que el CECyTE pueda tomar las medidas necesarias para cubrir la ausencia, en la inteligencia de que no podrán ser concedidos en ningún caso, antes o después de un día festivo o cuando perjudiquen el desarrollo de las labores normales del CECyTE o afecten el mismo".

Por tal motivo deberá reincorporarse al plantel de adscripción el día 13 de febrero de 2023, en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!

Dr. Norberto Cervantes Contreras
Director General de CECyTE-EMSaD



c.c.p. C.P. Andres Ixtlapale Meneses. -Director de Administración y Finanzas CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Enrique Portillo Cisneros. - Director Académico CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Axel Pérez Soria - Director de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSaD. -para su conocimiento.
EVL/ldc

Bvld. Revolución 30 , Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala. Tel. 46 89200 (ext. 2001)

@cecyltlaxcala @TlaxcalaEMSaD www.cecyltlax.edu.mx

